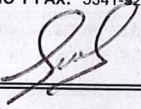


 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: SOLUCIONES HOSPITALARIAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.		002329 NUMERO	M / O (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$716,880.00
MODIFICACION AL CONTRATO		DOMICILIO FISCAL CALLE: NIZA 19-N COLONIA: SAN ALVARO AZCAPOTZALCO CIUDAD: MEXICO, D.F. C.P.: 02090 R.F.C.: SHI031104U6A		 HOSPITAL INFANTIL de México FEDERICO GÓMEZ 10 NOV 2017 PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS PROPIOS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTROL PRESUPUESTAL		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$220,400.02	
FECHA DE MODIFICACION 07 / 11 / 2017 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2	REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: LUIS JESUS CALVILLO VAILLARD CARGO: TELEFONO Y FAX: 5341-9206	NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 496,479.98 Cuatrocientos Noventa y seis Mil Cuatrocientos Setent y nueve Pesos 98/100 M.N.)				
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-MT-037/17	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-MT-0173/17	FUNDAMENTO LEGAL 26-I LICITACIÓN PUBLICA					
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: 10-11-17 FECHA: 10 / 11 / 2017 DIA / MES / AÑO		FIRMA 		PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 35401 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO AM03PR	TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR		
OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN, DERIVADO QUE FUE DETECTADO UN EQUIPO EN PROCESO DE BAJA Y UNO SUSCEPTIBLE DE BAJA, DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS 5330/0783/2017 Y 5330/0788/2017, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA, SIN SANCIÓN.							

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DICE	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
001	90763516		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE IMAGENOLÓGIA DIFERENTES MARCAS.	35400004	0.000	1.000	SERVICIO	\$618,000.00	\$0.00	\$618,000.00
Cantidad Solicitada:					1.000					

MINIMOS				MAXIMOS			
Importe:	\$	0.00	\$	618,000.00			
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00			
SubTotal:	\$	0.00	\$	618,000.00			
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00			
SubTotal 2:	\$	0.00	\$	618,000.00			
Impuesto:	\$	0.00	\$	98,880.00			
Total:	\$	0.00	\$	716,880.00			

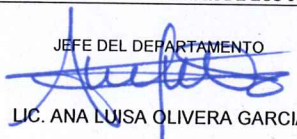
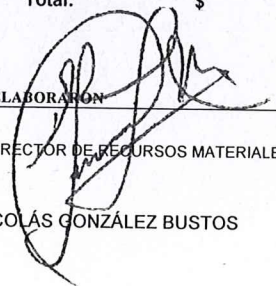
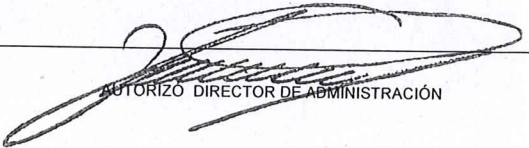
CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DEBE DECIR	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
000005	001	90763516	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE IMAGENOLÓGIA DIFERENTES MARCAS.		0.000	0.693	SERVICIO	\$618,000.00	\$0.00	\$428,002.08
Cantidad Solicitada:					0.693					

MINIMOS				MAXIMOS			
Importe:	\$	0.00	\$	427,999.98			
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00			
SubTotal:	\$	0.00	\$	427,999.98			
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00			
SubTotal 2:	\$	0.00	\$	427,999.98			
Impuesto:	\$	0.00	\$	68,480.00			
Total:	\$	0.00	\$	496,479.98			

Fechas de Entrega Minima:
Fechas de Entrega Maxima:

01-05-2017
31-12-2017

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORAN

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)  NORMA EVANGELINA CERVERA NARANJO	JEFE DEL DEPARTAMENTO  LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA	Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  LIC. NICOLÁS GONZÁLEZ BUSTOS	AUTORIZO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
--	---	---	--



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION

07/11/2017

DIA / MES / AÑO

HOJA NO.

HOJA: 2 DE: 2

NUMERO DE MODIFICACION

PRIMERA

MOD-MT-037/17

NO. DE CONTRATO/AÑO

RM-MT-0173/17

AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS

NUMERO:

10-11-17

FECHA:

10/11/2017

DIA / MES / AÑO

PROVEEDOR

RAZON SOCIAL

002329

NUMERO

NOMBRE: SOLUCIONES HOSPITALARIAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL

CALLE: NIZA 19-N

COLONIA: SAN ALVARO AZCAPOTZALCO

CIUDAD: MEXICO, D.F.

C.P.: 02090

R.F.C.: SHI031104U6A

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: LUIS JESUS CALVILLO VAILLARD

CARGO:

TELEFONO Y FAX: 524179206

FIRMA

FECHA:

24/11/17

DIA / MES / AÑO

MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION

5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO

\$716,880.00

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION

-\$220,400.02

NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA)

496,479.98

(Cuatrocientos Noventa y seis Mil Cuatrocientos Setent
y nueve Pesos 98/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL

26-I

LICITACIÓN PUBLICA

PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 35401

INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO

TELEFONOS:

57 61 03 81 - 57 61 72 53

52 28 99 17 - CONMUTADOR

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN, DERIVADO QUE FUE DETECTADO UN EQUIPO EN PROCESO DE BAJA Y UNO SUSCEPTIBLE DE BAJA, DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS 5330/0783/2017 Y 5330/0788/2017, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA, SIN SAN
CIÓN.

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES
AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO MOD-MT-037/17 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-MT-0173/17 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, SOLUCIONES HOSPITALARIAS INTEGRALES, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PRESTADOR DE SERVICIO, REPRESENTADO POR EL C. LUIS JESUS CALVILLO VILLARD, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTAN SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 07/11/2017 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0173/17 para la contratación del SERVICIO que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I. DECLARAN LAS PARTES:

- I.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- I.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO RM-MT-0173/17 como si a la letra se insertasen.
- I.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-MT-0173/17 y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL, de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- I.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan según corresponda:

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0173/17 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Contrato, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-MT-0173/17

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0173/17.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 21 de NOVIEMBRE de dos mil diecisiete (2017).

EL HOSPITAL



C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PRESTADOR DE SERVICIO



LUIS JESÚS CALVILLO VILLARD
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIA



MIC. ANABEL VICENCIO AGUILAR
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA BIOMEDICA

AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al CONTRATO N° MOD-MT-037/17 que modifica al Contrato de prestación de servicio número RM-MT-0173/17, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa SOLUCIONES HOSPITALARIAS INTEGRALES, S.A. DE C.V..